

**COLEGIO DE
MARTILLEROS DE SANTA FE**

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7ª de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N.º 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Cristian José Curutchet, Martillero Público y Corredor de Comercio, DNI N.º 30.003.447, argentino, soltero, nacido el día 30/09/1983 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Las Colonias 613 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460678 Sep. 10 Sep. 13

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7ª de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N.º 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Roberto Alfredo Angel Perracino, Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario, DNI N.º 22.744.779, argentino, casado, nacido el día 11/08/1972 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Rivadavia 1106 de la localidad de Villa Trinidad (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460679 Sep. 10 Sep. 13

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7ª de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N.º 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señora Andrea Elizabet Arnodo, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI N.º 33.311.873, argentina, casada, nacida el día 15/03/1988 en Santa Fe, de apellido materno Fassi, con domicilio real y legal en calle Guemes 563 de la localidad de San Guillermo (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente

edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460680 Sep. 10 Sep. 13

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7^a de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N^o 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señora María Veronica Vicentin, Martillera Pública y Corredora de Comercio, DNI N^o 22.894.730, argentina, casada, nacida el día 14/02/1973 en Reconquista (Santa Fe), de apellido materno Williner, con domicilio real y legal en calle Presidente Illia 264 de la ciudad de San Carlos Centro (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460681 Sep. 10 Sep. 13

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7^a de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N^o 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Marcelo Fabian Yob, Martillero Público y Corredor de Comercio, DNI N^o 26.271.028, argentino, soltero, nacido el día 05/10/1977 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Juan Mantovani 1637 de la ciudad de San Justo (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460683 Sep. 10 Sep. 13

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7^a de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N^o 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Facundo Alexis Zampar, Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario, DNI N^o 40.826.564, argentino, soltero, nacido el día

12/11/1997 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Arturo Illia 1797 de la localidad de Romang (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, de de 2021. Firma: MCP. Pedro Busico, Secretario.

\$ 90 460682 Sep. 10 Sep. 13

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA

AVISO

La Municipalidad de Florencia hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320, y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 03-02-00 930322/0001-7 Inscripto registralmente a nombre de Emilio Benito URDÁNIZ, Martin URDANIZ, Ernesto URDÁNIZ, Alcira Catalina URDANIZ Y MAHON, Emilia Verena ALFONSO de URDANIZ, Virginia Emilia URDANIZ de WYLER, María Luisa URDANIZ de MURTAGH, Marta URDANIZ Y ALFONSO y Luis Francisco URDANIZ Y ALFONSO, al Tomo 69 Impar, Folio 73, números 11731/45844/56968/65201, Año 1944/1956/1957/1957, respectivamente, Departamento General Obligado, del Registro General de Inmuebles de Santa Fe, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 135 460843 Sep. 10 Sep. 14

AVISO

La Municipalidad de Florencia hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320, y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 03-02-00 012243/0006-3 Inscripto registralmente a nombre de Emilio Benito URDÁNIZ, Martin URDANIZ, Ernesto URDÁNIZ, Alcira Catalina URDANIZ Y MAHON, Emilia Verena ALFONSO de URDANIZ, Virginia Emilia URDANIZ de WYLER, María Luisa URDANIZ de MURTAGH, Marta URDANIZ Y ALFONSO y Luis Francisco URDANIZ Y ALFONSO, al Tomo 69 Impar, Folio 73, números 11731/45844/56968/65201, Año 1944/1956/1957/1957, respectivamente, Departamento General Obligado, del Registro General de Inmuebles de Santa Fe, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 135 460847 Sep. 10 Sep. 14
